



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25119 a 184/25122

28/12/2017

64804 a 64807

AUTOR/A: GUILLAUMES I RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, en ningún momento, el Ministro del Interior profirió amenazas en la referida entrevista. Simplemente manifestó la obviedad de que la Policía Judicial actúa de forma independiente, que depende de lo que dicte la justicia y que, si ésta ordenaba más detenciones, así se haría. De hecho, lo que dijo fue:

“El ministro del Interior asegura que a la policía “no le temblará el pulso” si hay que detener a más cargos en Cataluña, Juan Ignacio Zoido contesta así en una entrevista a OKDIARIO en la que afirma que “la Justicia y la policía judicial son independientes”. Tras recordarle el caso de Marta Rovira (ERC) –recién imputada- y Elsa Artadi (JxCAT) –a la que la Guardia Civil considera la mano derecha de Puigdemont en el golpe separatista- y preguntar al ministro si le temblará la mano a la Policía en caso de tener que detener a cargos electos en el 21-D, Zoido señaló que “si hay que detener a nuevos cargos se les detendrá”, aunque sean “nuevos cargos electos” tras el 21-D.”

Respecto a la cuestión del respeto a los resultados de las elecciones del 21 de diciembre de 2017, se informa que el Gobierno siempre va a respetar el resultado de unas elecciones convocadas legalmente. La cuestión es si quienes han sido elegidos también van a respetarlo, teniendo en cuenta que son unas elecciones autonómicas, y si van a acatar la Constitución y nuestro Estado de Derecho.

Madrid, 27 de febrero de 2018